

En las Casas del Consejo de esta Villa de Vergara
a seis dias del mes de Agosto de mil setecientos y
nueve años se juntaron los Señores ^{Don Joseph Fran}
de Urzeta Barba Ibarra y Loiola Alcalde y Jue^{co}
ordinario de ella y su Sumario por su ^{Don Juan}
Ignacio de Elcoro natural Sindico ^{Don Juan}
Pedro de Laspiur y Tomas de Emparanza ^{Don Juan}
Miguel Saiz de Elcoro y Andres de Ganchaegui el dho.
Alcalde Diputados que con la mayor parte de los que
se compone la Justicia y vecindario de esta villa
Don Diego Benito de Larrea y Salazar y Don Martin
de Muna y Padilla Caballeros del Orden de Santiago
Don Antonio de Urbe Don Domingo por
Don Juan Joseph de Goenaga Miguel Lopez de
Elcoro Joachin de Idangain Miguel Lochoa de
Mendizabal Juan Antonio de Madanaga Mig.
Ignacio de Gaitia Belterio Miguel Fernandez de
Gutierrez Joseph Roman de Zavaleta Juan Perez
de Laspiur Lorenzo de Sagatizabal Andres Saiz
de Mola menor, Bartholome de Elcoro Man
de Samariano menor Juan Martinez de
Arrese Ignacio de Elcoro Lencas y Joseph
de Arizaga Elamendi todos Vecinos de esta villa.
Estando asi juntos por ante mi el ^{Don Juan} Jefe de
escrit. de su Mag^d del numero y aguntamiento
de esta Villa el dho. Señor Alcalde dio a enten
der como Manuel de Arizaga natural
de esta villa havia sentado Voluntariamente
la Plaza de soldado en esta dha. Villa Item aq.
Prova bilidad aña otros que entrasen en la mis
ma forma conque la Villa les diera alguna Ayuda
de esta por cuyo medio se escusaria de otros que
tanto se Arguian segun estava enterado de

Curar a los galeos que se causan con la Venida
 del ¹ Comandante y herades en su sele escuadra sup-
 plicare el viaje por aora y Salague la Villa de Bud-
 ba a cualquier encargo que tubiere necesidad de su
 autoridad y Representacion y Sea preciso q. la
 Resolucion de los Dñas a los Voluntarios, alguna
 Ayuda de Costa uno como tambien el Ayuntamiento
 de donde se ha de asistir a los Galeos; y combendria
 que nombrando personas por Paruadas sele y m-
 pueronase a los mozos Solteros la calidad con que
 esta Promocion faze a su Mag^d de los Regamentos y
 lo que en su Dñon escuadra en su Real nombre e
 D^o Joseph de Guimada su Secretario de Plac^o
 y del despacho Ministerial de la Guerra y para que en
 trados del M^o fondo Decreto y Carta puedan tra-
 rados de que no saldran de las Plazas de esta d^{ha}
 Promocion y faze a los mozos en caso q. no sea
 Soldados Voluntarios y que para el efecto de que sean
 se nombraban en Paruadas sele deere una Copia
 de los D^{os} Decreto y Carta para el escuadra y ante-
 rados el Ayuntamiento de cada la proporcion del D^o
 P. Alcalde acordasen todos hera preciso que para
 Resolucion sobre la Ayuda de Costa que se llama de dar
 Quere Combate a los Soldados Voluntarios se combocase Ayuntamiento
 General que en el se determinare este punto
 y se hiciere el Dia once del presente mes y ano
 despachandose para el efecto en la forma a cop-
 timbrada Publicar para las Iglesias Parrochia-
 les de esta Villa y que en ellas se pague a que
 ningun mozo ni moza no llegue a las Casas del
 Ayuntamiento General y no fagan
 juntas ni conhabitos con motivo alguno con ageramiento.

Que a los que Conuiniere un solo sacaran Cinq.
 Ducados de vellon aplicados en la forma ordin.
 La demas se procedera Contra los tales por todo el rigor
 de Dios, Que Quiere escriua al P. O. de Mexico. rependa
 la Venida a esta Villa Santa que por ella se le suplique
 de nuevo a que los Senores del Ayuntamiento segun la
 Costumbre que a Sando y ay en esta Villa Saca nom-
 bramiento por Dama de las personas que fueren
 de su mayor satisfacion y Inteligencia para que den
 a entender a los mismos señores el Senor de los dho.

Nombre de Mexim.
 para el P. Dama de las
 personas que fueren
 de su mayor satisfacion
 y Inteligencia para que
 den a entender a los
 mismos señores el Senor
 de los dho.

Decreto y Carta y con efecto los dho. Senores Alcalde y
 demas Capitulares de este Ayuntamiento nombraron
 para todo el cargo de la Villa a los dho. Miguel Lopez
 de Clara Lorenzo de Sagabianal y Joachin de
 Ordaz para la dema Dama de las personas que fueren
 de su mayor satisfacion y Inteligencia para que den
 a entender a los mismos señores el Senor de los dho.

Nombramiento

Desde Mexim. a Mexim. a los dho. Senores Alcalde y
 demas Capitulares de este Ayuntamiento nombraron
 para todo el cargo de la Villa a los dho. Miguel Lopez
 de Clara Lorenzo de Sagabianal y Joachin de
 Ordaz para la dema Dama de las personas que fueren
 de su mayor satisfacion y Inteligencia para que den
 a entender a los mismos señores el Senor de los dho.

Desde Mexim. a Mexim. a los dho. Senores Alcalde y
 demas Capitulares de este Ayuntamiento nombraron
 para todo el cargo de la Villa a los dho. Miguel Lopez
 de Clara Lorenzo de Sagabianal y Joachin de
 Ordaz para la dema Dama de las personas que fueren
 de su mayor satisfacion y Inteligencia para que den
 a entender a los mismos señores el Senor de los dho.

Desde Mexim. a Mexim. a los dho. Senores Alcalde y
 demas Capitulares de este Ayuntamiento nombraron
 para todo el cargo de la Villa a los dho. Miguel Lopez
 de Clara Lorenzo de Sagabianal y Joachin de
 Ordaz para la dema Dama de las personas que fueren
 de su mayor satisfacion y Inteligencia para que den
 a entender a los mismos señores el Senor de los dho.

Desde Mexim. a Mexim. a los dho. Senores Alcalde y
 demas Capitulares de este Ayuntamiento nombraron
 para todo el cargo de la Villa a los dho. Miguel Lopez
 de Clara Lorenzo de Sagabianal y Joachin de
 Ordaz para la dema Dama de las personas que fueren
 de su mayor satisfacion y Inteligencia para que den
 a entender a los mismos señores el Senor de los dho.

Desde Mexim. a Mexim. a los dho. Senores Alcalde y
 demas Capitulares de este Ayuntamiento nombraron
 para todo el cargo de la Villa a los dho. Miguel Lopez
 de Clara Lorenzo de Sagabianal y Joachin de
 Ordaz para la dema Dama de las personas que fueren
 de su mayor satisfacion y Inteligencia para que den
 a entender a los mismos señores el Senor de los dho.

Desde Mexim. a Mexim. a los dho. Senores Alcalde y
 demas Capitulares de este Ayuntamiento nombraron
 para todo el cargo de la Villa a los dho. Miguel Lopez
 de Clara Lorenzo de Sagabianal y Joachin de
 Ordaz para la dema Dama de las personas que fueren
 de su mayor satisfacion y Inteligencia para que den
 a entender a los mismos señores el Senor de los dho.